

- 1.^a En su capilla real, o Zplena p^{ra}l. al tiempo de la misa, que celebrara el Arzobp. de Toledo, y comulg. en ella ^{te} inmediatamente antes de hacer el juramento.
2. Y la concepcion en gracia de n^{ra}. Señora en el primer momento de usca.
3. Y conservare en paz, y justicia los pueblos.
4. Y por ultimo q. de este juramento no pedire relacion al Papa: y que si su Santidad me la diere poru propio no la admitire, sino que la repulsare.
5. Este juramento lo firmara S. M. con el Presidente de las Cortes y secretarios quedando un tanto en su archivo, y otro en el de las mismas Cortes.

Hecho pp^{ca} de 16 de Oct. de 1711

Se admitieron a discusion las tres primeras proposiciones y que por en la comision para que sobre ellas esponga su dictamen

Por la A.^a se declaro que no havia lugar a deliberar, y la S.^a no se admitio a discusion por ser de Reglamento

N.º 12
V. S. S. S. S.